

Los diputados cántabros del PP dicen que votarán no a los decretos "pensando en la gente"

Santander, 30 sep (EFE).- Los diputados cántabros del PP en el Congreso, Félix de las Cuevas y Javier Noriega, han calificado de "estafa" los decretos de vivienda del Gobierno de España, que consideran "contradictorios y tramposos", y han asegurado que votarán no el viernes "pensando en la gente".

Para los populares, los decretos no ofrecen soluciones al problema del acceso a la vivienda en España y además son incompatibles entre sí porque el Gobierno "aprueba una norma que impone la prórroga forzosa de los contratos hasta el año 2028 y a la vez aprueba otra norma donde dice que la prórroga será forzosa de forma indefinida", argumentan en un comunicado.

"Votaremos que no pensando en la gente. Si alguno de estos dos decretos se aprueba, los vulnerables no tendrán ninguna posibilidad de contratar un alquiler porque no habrá ningún propietario que se atreva a alquilar", han subrayado.

El PP ha replicado así al delegado del Gobierno, Pedro Casares, que ha llamado a los diputados cántabros a demostrar el viernes que están con la gente y no contra ella y a votar "pensando en la gente y no en intereses partidistas".

Los parlamentarios nacionales del PP han acusado además al Gobierno del PSOE de "utilizar a jóvenes y familias como escudo político".

"Llevamos ocho años con un rumbo equivocado en vivienda, inacción y propaganda no se solucionan de la noche a la mañana. Esto es una tomadura de pelo a los españoles", han subrayado.

Los diputados del PP consideran que los decretos no incorporen medidas suficientes para impulsar la construcción de nuevas viviendas, y han reivindicado las propuestas de su partido para aumentar la oferta hasta el millón de viviendas, facilitar a los jóvenes el acceso a la compra mediante medidas fiscales y avales públicos y reforzar la seguridad jurídica.

"El PP no va a dar un cheque en blanco a un Gobierno que lleva ocho años sin resolver el problema de la vivienda. Los jóvenes y las familias necesitan casas, no propaganda ni decretos contradictorios", han sentenciado. EFE